

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/587 *Exposición al público de la admisión a trámite y declaración de utilidad pública de proyecto de actuación.*

Edicto

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 del pasado mes de enero, se acordó, la admisión a trámite y declaración de utilidad pública del Proyecto de Actuación para "Vivienda turística de alojamiento rural", en el Paraje Benzalá de este término municipal, tramitado a instancia de don Felipe Salvador Martínez de Anguita D'huart.

Este expediente queda expuesto al público durante el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, realizándose llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el Proyecto de Actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 07 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.